



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo al proyecto "**Marca Parque Industrial de Mar del Plata**", desarrollado por equipos de investigación de la Universidad Fausta de Mar del Plata, por entenderlo de gran importancia para el fortalecimiento, divulgación, fomento, promoción y propagación de la identidad del perfil industrial de Mar del Plata.


RODOLFO ADRIAN MIRIART
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

En 1975 se fundó el Parque Industrial Mar del Plata propiciando la *instalación de importantes empresas, que apartadas del desarrollo urbano han logrado conservar el medio ambiente y a su vez generar un crecimiento económico sustentable para la ciudad y la región.*

Con 37 años de trayectoria, las empresas del **parque industrial impulsan constantemente el crecimiento económico local y provincial**, cuidando al detalle los procesos productivos para mejorar la calidad de sus bienes y servicios, implementando distintas normas ISO de Gestión de productos y Medio Ambiente, y las BPF (Buenas Prácticas de Fabricación), entre otras.

El cumplimiento de distintas normativas da garantía de calidad en la producción permitiendo alcanzar **una mayor competitividad a nivel nacional e internacional**, logrando que sus productos se inserten a lo largo de todo el territorio argentino y se exporten a países de Latinoamérica y Europa.

El Parque Industrial Mar del Plata cobra un protagonismo particular convirtiéndose en un instrumento para la creación de nuevas oportunidades de empleo calificado y especializado, **generando alrededor de 3500 fuentes de trabajo en forma estable** durante todo el año, asciende a 6000 empleos



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En el parque se desarrollan una diversidad de sectores productivos: Alimentación, Metalúrgica/Construcción, Químico/Farmacéutico, Textil, Maderero, Polímeros, Gráfico y Combustible.

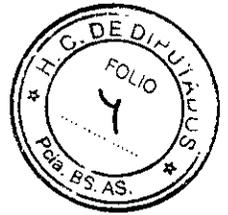
En 1996 se creó el **Consorcio de Administración** del parque compuesto por representantes de todas las empresas e integrantes de la Secretaría de Producción del Partido de Gral. Pueyrredón. Su **finalidad** es trabajar en forma conjunta con la continua **vocación de lograr el fortalecimiento inter empresarial** para promover el avance y **crecimiento del Parque Industrial**, como así también gestionar la administración y mantenimiento de las áreas comunes.

Tal como lo establece la Ley Provincial N° 11.459 las empresas del parque respetan y promueven el cuidado y la preservación de los espacios verdes logrando un extraordinario marco natural que convive día a día con una intensa actividad industrial.

Ubicado en la ruta 88 km 7,5 en Mar del Plata, el Parque Industrial es una excelente alternativa para la radicación de empresas. Posee una superficie de 310 hectáreas, que se ampliarán en un futuro próximo, constituyéndose en un punto neurálgico para las industrias ya que permite una conexión directa con otras localidades y terminales de transporte, a través de las rutas provinciales N° 88, N° 11 y la N° 226, y la ruta nacional N° 2, el Aeropuerto Internacional Astor Piazzolla y el puerto marplatense.

El Parque Industrial Mar del Plata brinda los siguientes servicios:

Gas Natural: Conectado al Gasoducto Tandil-Mar del Plata, cámara de regulación con presión de distribución a red interna 10 kg./cm².



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Energía Eléctrica: Con subestación transformadora de 33/132 Kv. 2 x 5 MVA para distribución de red trifásica de media tensión.

Red Cloacal: Sistema interno conectado a red troncal sobre Ruta Provincial N° 88 y vinculada al sistema de la 3ra. Cloaca Máxima. Desagüe Pluvial: sistema de ejecución final.

Servicio Telefónico e Internet: Suministrado por la Cooperativa Batán.

Pavimento: Calles interiores con hormigón de 20cm. de espesor en calles colectoras de 10.5 m y en calles secundarias de 7 m.

Transporte: La Empresa Batán realiza recorridos regulares entre Batán y Mar del Plata.

Servicio de Vigilancia: Empresa de seguridad privada, con control de entrada y servicio de rondines.

Unidad Operativa de Servicios: Compuesta con personal Municipal, brindando servicios de mantenimiento y corte de césped en lugares comunes.

Forestación: Superficie perimetral destinada a reserva forestal y cortina de protección ambiental con plantaciones de pinos.

Al efectuar el diagnóstico comunicacional del Parque Industrial y Tecnológico de Mar del Plata y sus empresas, se observó un escaso desarrollo de las comunicaciones internas y externas en las empresas, y la inexistencia de una planificación estratégica del parque. Por lo que se propone el diseño de un Plan de Comunicación Industrial para optimizar los procesos comunicativos operativos y estratégicos con sus públicos y proyecte su identidad corporativa global teniendo como eje central y punto de partida para esta segunda etapa, el diseño de la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

“MARCA PARQUE”. El objetivo será posicionar al parque industrial, ampliar su visibilidad en nuestra ciudad como también potenciar su actuación en el sector industrial tanto en el ámbito provincial como nacional.

Las empresas no planifican su comunicación ni definen sus públicos internos ni externos, los temas de las comunicaciones internas en las empresas son principalmente de la esfera operativa y no estratégica de la empresa, más aún, no se generan mensajes de cuestiones concernientes al Parque Industrial. No conocen apropiadamente lo que hacen sus pares y en algunas ocasiones, la falta de información dificulta y afecta el óptimo funcionamiento de los servicios básicos necesarios para la producción, como la energía eléctrica y el agua, ocasionado por una incomunicación con los entes de servicios locales.

A partir de este proyecto el parque industrial Mar del Plata cambiará de status de parque productor a parque emisor (Weil), pasando de ser el parque industrial que produce para ser el parque industrial que inspira la producción.. Es por ello que planteamos el diseño y la implementación de un Plan de Comunicación Industrial para el Parque Mar del Plata cobrando protagonismo como sujeto comercial, productivo y social, donde la comunicación será planificada considerando la diversificación de públicos intereses, transacciones comerciales, intercambios e interacciones interinstitucionales que les permita el cumplimiento de los objetivos que guían la vida de este complejo industrial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar la “Marca Parque” para identificar y posicionar el parque industrial
- Diseñar el plan de Comunicación Industrial para gestionar la MARCA PARQUE



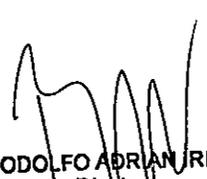
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



RESULTADOS ESPERADOS

- Generar una mayor cohesión y sentido de pertenencia no solo entre los directivos sino también con el personal de las empresas.
- Fortalecer los objetivos comunes de esta agrupación industrial

Porque apoyamos, avalamos e impulsamos toda iniciativa que apunte al fortalecimiento de toda voluntad que colabore con la generación de empleo genuino y valor agregado, es que solicito a este **Honorable Cuerpo**, acompañe con su aprobación la presente **Resolución**.


RODOLFO ADRIÁN ARIART
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.